

V ENCUENTRO INTERCOLEGIAL CONCURSAL

Valencia 1 y 2 de junio de 2023

Total: 12 horas

Lugar de celebración: Hotel Balneario Las Arenas

Jueves, 1 de junio de 2023 de 09:00 a 14:00 horas

09:00h. Acreditación.

09:30h. Apertura por parte de los Decanos de los Colegios Profesionales organizadores: Abogados, Economistas, Titulares Mercantiles y Empresariales, Censores y Procuradores.

10:00-10:30h. Sesión a definir (Presidente REFOR).

10:30-11:00h. Pausa café.

11:00-12:30h. MESA I. EL ESTATUTO DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

Ponentes:

Sra Dña. Ana Belén Campuzano. Catedrática de Derecho mercantil de la Universidad CEU San Pablo.

Sr. D. Juan Ignacio Martínez Aroca. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 2 de Alicante.

Sra. Dña. Beatriz Ballesteros Palazón. Magistrada Sección 9 de la Audiencia Provincial de Valencia.

Modera: Dña. Barbara Pitarque Villaescusa. Vocal de la JG del Colegio de Economistas del ICAV.

12:30-14:00h. MESA II. LA PRECONCURSALIDAD.

Ponentes:

Sr. D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 16 de Madrid.

Sr. D. César Suárez Vázquez. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona.

Sr. D. Francisco Cano Marco. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia.

Modera: D. Rafael Molero Prieto. Doctor, economista, abogado, auditor y profesor asociado del área de Economía Financiera y Contabilidad de la Universitat Politècnica de València.

14:00-16:30h. Almuerzo de trabajo.

Jueves, 1 de junio de 2023 de 16:30 a 19:30 horas

16:30-18:00h. MESA III. LA NUEVA REGULACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN CONCURSAL TRAS LA REFORMA: Tratamiento de las Reglas Especiales de Liquidación en la práctica, modificaciones posteriores...

Ponentes:

Sr. D. Salvador Vilata Menadas. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Valencia.

Sr. D. Francisco Javier Vaquer Martín. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 6 de Madrid.

Sr. D. Moisés Guillamón Ruiz. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 5 de Madrid.

Modera: D. José Andreu López.

18:00-19:30h. MESA IV. CONCURSOS SIN MASA (tanto de sociedades como de personas físicas): procedimiento, tramitación, criterios seguidos en la práctica para valorar la existencia o no de masa, nombramiento de AC, retribución del Ac....).

Ponentes:

Sr. D. Jacinto Talens Seguí. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 2 de Valencia.

Sr. D. José Luis Fortea Gorbe. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 4 de Alicante.

Sr. D. Rafael Fuentes Devesa. Magistrado Audiencia Provincial de Murcia.

Modera: D. Antonio Herrero García.

19:30-20:15h. Vino honor.

Viernes, 2 de junio de 2023 de 10:00 a 14:00 horas

10:00-12:00h. MESA V. EL CONCURSO DE PERSONA FÍSICA Y EPI.

Ponentes:

Sr. D. Carlos Gómez Asensio. Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Sr. D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 5 de Valencia.

Sr. D. Francisco José Soriano Guzmán. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 19 de Madrid.

Modera: D. Alvaro Sendra Albiñana. Presidente de la Sección de Derecho Concursal del ICAV.

12:00-12:30h. Pausa café.

12:30-14:00h. MESA V. MICROEMPRESA: “Experiencia práctica seguida hasta en los juzgados”.

Ponentes:

Sr. D. Francisco Gil Monzó. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Castellón.

Sra. Dña. Margarita Poveda Bernal. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca.

Sr. D. Manuel Ruiz de Lara. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 11 de Madrid.

Modera: D. Juan José Estruch Escrivá. Decano del COMEVA.

14:00- Clausura por parte de los Decanos de los Colegios Profesionales organizadores: Abogados, Economistas, Titulares Mercantiles y Empresariales, Censores y Procuradores.

PARTICIPAN



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



**Derecho Europeo de
la Insolvencia**
Módulo Jean Monnet



Funded by the
European Union

PATROCINADORES



activosconcuriales.com
entidad especializada

IMPORTE

Hasta el 30 de abril de 2023:

450€* Colegiados de los Colegios Profesionales Organizadores:

- Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
- Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana.
- Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia.
- Colegio de Economistas de Valencia.
- Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Valencia.

518€ Otros profesionales.

A partir del 1 de mayo de 2023:

500€* Colegiados de los Colegios Profesionales Organizadores:

- Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
- Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana.
- Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia
- Colegio de Economistas de Valencia.
- Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Valencia.

575€ Otros profesionales.

**Nota: Tarifa reducida para colegiados ICAV en un 10% a partir del segundo miembro de la misma empresa hasta el 30 de abril: 405€, a partir del 1 de mayo: 450€ (deberá elegir esa opción seleccionando la etiqueta correspondiente en la inscripción)*

La cuota de inscripción incluye: documentación, pausas de café del jueves y viernes, la comida y el vino de honor del día 1 de junio en el Hotel Balneario Las Arenas.

INSCRIPCIÓN

CADA PROFESIONAL SE INSCRIBIRÁ Y ABONARÁ EL IMPORTE EN SU RESPECTIVO COLEGIO PROFESIONAL.

En el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, la inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es seleccionando en el apartado de **Formación /Oferta Formativa/ IV ENCUESTRO INTERCOLEGIAL CONCURSAL. Periodo de Inscripción: hasta el 26 de mayo a las 8:00h.**

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el Departamento de Formación del ICAV.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 67% de las horas del curso.
3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
4. Las bajas en el curso deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes del **26 de mayo a las 8:00h.** Se admitirán aquellas solicitudes que se soliciten de este modo. Vencido el plazo los importes de las inscripciones se abonarán con independencia de la asistencia al mismo.
5. El certificado, para colegiados/as, asociados/as ICAV y otros profesionales inscritos a través de la web del ICAV, podrán descargarlo a partir del **6 de junio de 2023.** La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO COLEGIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “certificados de formación”, y clicar en acceder.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO ASOCIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado Certificados No Colegiadas/os, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.